

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GRÁFICOS ORENSES C.A. (GRAFORCA)**

*En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, a los doce días del mes de noviembre del año 2019, siendo las 11:25, en el local social de la Compañía, ubicado en las calles Sucre 1222, e/ Guayas y Ayacucho, previa convocatoria legalmente efectuada por la prensa, se reúnen los accionistas de **Gráficos Orenses C. A. (GRAFORCA)**, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer los puntos del orden del día que se establecieron en la convocatoria publicada por la prensa.*

Preside la reunión el Dr. Nicolás Antonio Castro Patiño y actúa en la secretaría, el Gerente titular de la Compañía, Eco. Jorge Guillermo Castro Patiño. Por pedido del Presidente de la Junta, el Secretario informa que se encuentran presentes los siguientes accionistas que constan como tales en el libro de Acciones y Accionistas: Dr. Nicolás Antonio Castro Patiño, en representación mediante carta poder de las acciones del Dr. Julio Nicolás Castro Benites, propietario de novecientos veintidós mil cuatrocientos treinta y seis (922.436) acciones, equivalentes a treinta y seis mil ochocientos noventa y siete dólares, cuarenta y cuatro centavos, (\$36.897,44); Abogado Jenner Javier Franco Barriga, Apoderado y representante, mediante escritura pública de poder especial de las acciones de los Herederos, del Sr. Fulton Franco Cruz, sus hijos Franco Mora, propietarios de sesenta y dos mil setecientos sesenta y seis (62.766) acciones, equivalentes a dos mil quinientos diez dólares, sesenta y cuatro centavos (\$ 2.510.64); El Abogado Nicolás Alejandro Castro Quiroz en representación mediante carta poder de las acciones del Dr. Nicolás Antonio Castro Patiño, propietario de ciento setenta y ocho mil setecientos cuarenta y un (178.741) acciones equivalentes a siete mil ciento cuarenta y nueve dólares sesenta y cuatro centavos (\$ 7.149,64) y el Eco, Jorge Guillermo Castro Patiño, por sus propios derechos propietario de ciento cuarenta y nueve mil seiscientos veintitrés (149.623) acciones, equivalentes a cinco mil novecientos ochenta y cuatro dólares, noventa y dos centavos (\$ 5.984.92), en consecuencia están presentes un millón trescientos trece mil quinientos sesenta y seis acciones ordinarias y

nominativas, equivalentes a cincuenta y dos mil quinientos cuarenta y dos dólares, sesenta y cuatro centavos (\$ 52.542,64), del capital suscrito y pagado; es decir los accionistas presentes representan el 76 % del total del capital accionario de la Compañía.

A continuación el Presidente dispone que el secretario de la junta informe si existe el quorum reglamentario para la instalación de la sesión, de inmediato el Secretario de la Junta procede a realizar el computo comprobando que está presente en la sesión el 76 % del capital accionario de la Compañía.

Una vez que se comprueba que existe el quorum de ley el Presidente instala la sesión a las 11h25, del día 12 de noviembre de 2019 y ordena dar lectura al texto de la convocatoria a los accionistas de la compañía, publicado en el Diario El Nacional, el día martes 29 de octubre del año 2019, en la edición No. 20.337.

El secretario procede y lee

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRÁFICOS ORENSES C.A. (GRAFORCA)

De conformidad con el art. 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los señores accionistas de GRÁFICOS ORENSES C.A. (GRAFORCA), y de manera expresa e individual a la Comisaria Ing. María del Carmen Paredes de Santander a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día martes 12 de noviembre de 2019, a las 11h00, en su establecimiento social ubicado en esta ciudad de Machala, calles Sucre 1222, entre Guayas y Ayacucho, para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;*
- 2. Conocer y resolver acerca del informe que ha presentado el Gerente por el mismo pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;*
- 3. Conocer y resolver acerca del informe de auditoría externa del año 2018.*

4. Conocer y resolver acerca de los estados financieros, entre éstos, el balance general, el estado de resultados y más cuentas y documentos por el mismo pasado ejercicio económico;
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, de haberlas;
6. Proceder a elegir a los Auditores Externos;
7. Proceder a elegir al Comisario de la Compañía y fijar su retribución.

Se convoca de manera personal e individualizada a la Comisaria de la Sociedad, Ing. María del Carmen Paredes de Santander, (con domicilio en la ciudadela Saucos 4, Mz. 376, villa 47, Guayaquil), sin que su ausencia constituya causal de diferimiento de la sesión.

Por tratarse de primera convocatoria, la Junta General no podrá considerarse constituida si no está presente o representado un número de accionistas que comprendan, por lo menos, la mitad del capital pagado.

Los accionistas que no puedan estar presentes de forma personal, podrán hacerse representar expidiendo para el efecto una carta-poder a favor de quien vaya a ejercer la respectiva representación, carta-poder que deberá ser entregada al Secretario de la sesión para que se agregue al expediente.

Se informa a los señores accionistas que el balance general y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe de la comisaria están a su disposición en las oficinas de la compañía, para su conocimiento y estudio.

Atentamente,

Dr. Nicolás Castro Benites

PRESIDENTE

El Presidente pone a consideración el Orden del Día, que se ha leído, y copiado íntegramente y luego sometido a votación, el mismo que luego de ser aprobado por unanimidad, el Presidente de Junta ordena pasar a leer el primer punto del Orden del Día:

De acuerdo a lo ordenado por el Presidente, el Secretario de la Junta procede a leer el primer punto del Orden del Día.

Primer punto del orden del día: Conocer y resolver acerca del informe de la Comisaria de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018; para conocer este punto el Gerente Secretario da lectura al informe correspondiente al período del año 2018, presentado por la Comisaria de la Compañía.

Terminada la lectura del informe el Presidente de la sesión pregunta si existe alguna objeción al informe, no habiendo ninguna objeción solicita a la Secretaría que proceda a tomar votación, con el siguiente resultado: vota por la aprobación del Informe el Abg. Jenner Javier Franco Barriga, el Representante de las acciones de los Herederos del Sr. Funton Franco Cruz, continúa la votación y es preguntado el Abg. Nicolás Alejandro Castro Quiroz, representante de las acciones del Dr. Nicolás Antonio Castro Patiño quien vota por la aprobación del informe, preguntado el Dr. Nicolás Antonio Castro Patiño, representante de las acciones del Dr. Nicolás Castro Benites de igual manera vota por la aprobación del informe, se abstiene de votar el Gerente Eco. Jorge Castro Patiño. Terminada la votación el Secretario escruta los votos determinando que el Informe se aprueba por unanimidad de los votantes, debiendo considerarse que la abstención del accionista Ec. Jorge Castro Patiño se suma a la mayoría de votos simples, conforme al art. 241 de la Ley de Compañías. El presidente ordena que se incorpore al expediente de la Junta el informe presentado por la Sra. Comisaria correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Segundo punto del orden del día: Conocer y resolver acerca del informe que ha presentado el Gerente por el mismo pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018; el Secretario por pedido del Presidente de la junta procede a leer el informe completo presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio 2018, y es sometido a votación por pedido de la Presidencia, vota el Abg. Jenner Javier Franco Barriga, representante de las acciones de los Herederos del Sr. Fulton Franco Cruz, vota por la aprobación del informe presentado por el Gerente, así mismo el Representante de las acciones del Dr. Nicolás Castro Benites, Dr. Nicolás Antonio Castro Patiño da su voto por la aprobación del Informe del Gerente, el Abg. Nicolás Alejandro Castro Quiroz representante de las acciones del Dr. Nicolás Antonio Castro Patiño vota por la aprobación del informe, se abstiene de votar el Gerente de la Compañía, terminada la votación se proclama la aprobación del informe del Gerente y el Presidente ordena que la memoria presentada por el Gerente de la Compañía se incorpore al expediente de esta sesión y pasan a tratar el siguiente punto del orden del día.

Tercer punto del orden del día: Conocer y resolver acerca del informe de auditoría externa del año 2018; La Presidencia dispone que el Secretario proceda a dar lectura al texto del Informe presentado por los Auditores Externos e Independientes de la Compañía **CONSULTORA PANAMERICAN MARTINEZ Y**

ASOCIADOS CONMARTINEZ C. LTDA., el Secretario de la Junta da cumplimiento de lo solicitado y lee el informe, concluida la lectura es sometida a votación por orden del Sr. Presidente con el siguiente resultado: vota por la aprobación del informe, el representante de las acciones de los Herederos del Sr. Fulton Franco Cruz, igualmente vota por la aprobación del informe; el Dr. Nicolás Antonio Castro Patiño, representante de las acciones del Dr. Nicolás Castro Benites vota a favor del informe, el Abg. Nicolás Alejandro Castro Quiroz, representante de las acciones del Dr. Nicolás Antonio Castro Patiño vota a favor y por último se abstiene de votar el Eco. Jorge Castro Patiño, por lo que el informe de auditoría externa es aprobado. Acto seguido el Presidente ordena que el informe de auditoría externa se incorpore al expediente de la junta.

Cuarto punto del orden del día: Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros, entre estos, el balance general, el estado de resultados y más cuentas y documentos por el mismo pasado ejercicio económico; interviene el Presidente y solicita al Secretario de la Junta que proceda a leer los estados financieros que comprenden el Balance General, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas Explicativas, concluida la lectura, el análisis y la revisión de las cuentas que constan en los Estados y Balances.

Interviene el Presidente de la Junta, Dr. Nicolás Antonio Castro Patiño, sugiriendo, tanto al Gerente cuanto al Director (E) del diario, que elaboren coordinadamente y dentro de su ámbito, un plan estratégico de trabajo de la Compañía, que se aplique a la brevedad posible .

El Presidente de la Junta Dr. Nicolás Antonio Castro Patiño concede la palabra al Abg. Nicolás Alejandro Castro Quiroz, quien la ha solicitado, el mismo que expresa: visto que se están conociendo los estados financieros del ejercicio 2018, mociono y que se someta a votación para que con el 50% de la cuenta Reserva Legal y el saldo restante con una parte del saldo acreedor de la cuenta reservas facultativas, pido, se absorban íntegramente las pérdidas del año 2018. El Presidente de la sesión pone a consideración el planteamiento del Abg. Nicolás Alejandro Castro Quiroz, la moción presentada es apoyada por el Abg. Jenner Javier Franco Barriga y se somete a votación con los siguientes resultados: el Abg. Nicolás Castro Quiroz proponente de la moción vota por la aprobación, el Dr. Nicolás Antonio Castro Patiño vota a favor de la moción, de igual manera el Abg. Jenner Javier Franco Barriga vota a favor de la moción y por último el Eco. Jorge Guillermo Castro Patiño vota a favor de la moción, la cual queda aprobada. El Dr. Nicolás Antonio Castro Patiño solicita al Sr. Gerente informar al departamento de contabilidad esta resolución de la Junta para que se proceda con los movimientos contables.

Terminada las intervenciones de los accionistas el Sr. Presidente dispone que el Sr. secretario de la Junta someta a votación el cuarto punto del orden del día que trata sobre los estados financieros, el Secretario procede y pregunta al Abg. Nicolás Alejandro Castro Quiroz quien vota a favor, el Abg. Jenner Javier Franco Barriga vota a favor, el Dr. Nicolás Antonio Castro Patiño vota a favor y el Eco. Jorge Guillermo Castro Patiño se abstiene, por lo que se aprueban los estados financieros es decir: el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2018.

Quinto punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, de haberlas; No habiendo utilidades en el presente ejercicio, los accionistas pasan a tratar el sexto punto.

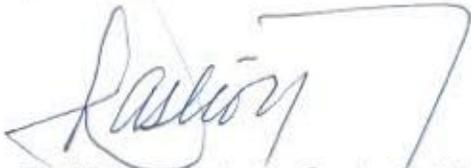
Sexto punto del orden del día: Proceder a elegir a los auditores externos; El Gerente mociona se contrate los servicios de los profesionales de la compañía **CONSULTORA PANAMERICAN MARTINEZ Y ASOCIADOS CONMARTINEZ C. LTDA.** quienes realizaron la auditoría en el año 2017 y 2018, considerando que la efectuaron siguiendo las normas de auditoría de general aceptación y con sujeción al reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías y Valores del Ecuador, los presentes accionistas legal y estatutariamente facultados expresan estar de acuerdo por lo que el Presidente ordena al Secretario someter a votación: inicia la votación el Abg. Nicolás Antonio Castro Quiroz, representante de las acciones del Dr. Nicolás Antonio Castro Patiño vota a favor de la contratación de los Sres. Auditores de la compañía antes mencionada, de igual manera vota a favor el Ab. Javier Franco Barriga Representante de las acciones de los Herederos del Sr. Fulton Franco Cruz, vota a favor, el Dr. Nicolás Antonio Castro Patiño representante de las acciones del Dr. Nicolás Castro Benites vota a favor de la moción y el Eco. Jorge Castro Patiño expresa también su voto a favor, siendo aprobado este punto por unanimidad, autorizándose al Gerente a que suscriba el contrato con los árbitros externos designados para el ejercicio económico 2019.

Séptimo punto del orden del día: Proceder a elegir al Comisario de la Compañía y fijar su retribución. El Presidente de la Junta expresa que habiendo concluido el periodo para el que fue elegida la Comisaria se debe proceder a la nueva elección. El Eco. Jorge Guillermo Castro Patiño mociona para que se reelija como Comisaria de la Compañía a la Ing. María del Carmen Paredes de Santander, esta moción es apoyada por el Abg. Nicolás Alejandro Castro Quiroz, el secretario de la Junta por orden del Presidente toma votación, con el siguiente resultado, el Abg. Nicolás Alejandro Castro Quiroz, vota por la aprobación de la moción, el Abg. Javier Franco Barriga, vota a favor de la nominación de la Ing. María del Carmen Paredes de Santander el Dr. Nicolás Antonio Castro Patiño vota a favor de la moción, el Eco. Jorge Guillermo Castro Patiño proponente de la

moción vota a favor de la aprobación de la moción, escrutada la votación es reelegida por mayoría de votos de los accionistas presentes, Comisaria de la Compañía Gráficos Orenses C.A. la Ing. María del Carmen Paredes de Santander, por lo tanto se autoriza al Gerente Sr. Eco. Jorge Castro Patiño que proceda a extender su Nombramiento y fijar su retribución.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la Sesión con los accionistas con los que se instaló la sesión, siendo las 14h20, se lee el Acta la misma que es aprobada por unanimidad, en todas sus partes.

El Presidente declara concluida la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GRÁFICOS ORENSES C. A. (GRAFORCA)**, Firmando para constancia de la misma y en unidad de acto, El Presidente y el Gerente Secretario que certifica.



Dr. Nicolás Antonio Castro Patiño
PRESIDENTE



Eco. Jorge Guillermo Castro Patiño
GERENTE-SECRETARIO